

Datos básicos



BOGOTÁ

Bogotá, capital de Colombia, tiene una altitud de 2.625 metros sobre el nivel del mar y posee el páramo más grande del mundo, el Sumapaz. Cuenta con 7.363.782 habitantes y es reconocida como una ciudad multicultural, diversa y creativa. La capital colombiana está en constante transformación y progreso, posicionándose como una de las ciudades más importantes de la región, lo que la ha llevado a ser un referente económico y cultural para América Latina. Está ubicada estratégicamente en Sur América, cuenta con más de 30 aerolíneas que operan en la capital, así mismo, con vuelos directos diarios hacia las principales ciudades de América y Europa. Este factor ha sido clave para que empresas extranjeras escojan a Bogotá como su centro estratégico de operaciones.

[Ubicación en Bogotá](#)

[Cambio de moneda](#)

[Visas y Documentación
requerida para visitar
Colombia](#)

[Cuide su salud en Bogotá](#)

[Energía Eléctrica](#)

[Comunicarse desde y hacia
Colombia](#)

[Números de emergencia](#)

[Transporte en Bogotá](#)

Está ubicada en el centro del país, en la cordillera Oriental. Bogotá tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente.

La moneda oficial del país es el peso colombiano COP, su tasa fluctúa diariamente, tiene como referente oficial el dólar estadounidense.

Los lugares sugeridos para el cambio de moneda son las casas de cambio, ubicadas en el aeropuerto internacional el Dorado, centros comerciales y hoteles. También puede hacer uso de una red de cajeros electrónicos que reciben todas las tarjetas electrónicas. No olvide informar a su banco emisor que estará en Bogotá D.C.-Colombia - Sur América, para que habiliten el uso de su tarjeta.

Recuerde que si ingresa al país una cuantía superior a los USD 10.000, está obligado a declarar en el formulario de Declaración y Equipaje.

Para mayor información visite: www.banrep.gov.co

Convertidor de Moneda by OANDA

Colombia exige visa a los nacionales de 100 países alrededor del mundo. Los nacionales de países que requieren visa de acuerdo con la Resolución 0439 de 2016 deberán tramitar una solicitud de visado, a través de los consulados colombianos en el exterior.

Es competencia discrecional del Gobierno Nacional, fundado en el principio de soberanía del Estado, autorizar el ingreso, permanencia y salida de extranjeros del territorio nacional. Sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales. El ingreso, permanencia y salida de los extranjeros del territorio nacional se registrará por las

disposiciones generales del Decreto 1067 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores) y la resolución 5512 del año 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Verifique los países que requieren visa para ingresar a Colombia [Más información](#)

Bogotá dispone de una amplia red de hospitales públicos y privados reconocidos a nivel internacional.

En Bogotá, hay cobertura completa sanitaria y de acueducto, incluso puede beber agua del grifo sin problema alguno. En octubre, época de lluvia, son frecuentes las enfermedades respiratorias y virales como la gripe. Por su ubicación a 2.600m sobre el nivel del mar, las enfermedades transmitidas por mosquitos tipo Zika o Chikungunya no están presentes en Bogotá.

Si presenta alergias o problemas de salud debido a algunos alimentos, siempre pregunte los ingredientes de lo que vaya a comer. La gastronomía colombiana es muy variada. Siempre porte sus documentos de identificación como pasaporte, cédula, tarjeta de seguro médico o certificados de salud.

- **Vacunas:** Si proviene de países suramericanos como Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Panamá, las Guyanas o alguna nación africana, deberá vacunarse contra la fiebre amarilla 10 días antes de su viaje, debido a que es un requisito fundamental para ingresar a Colombia. El Ministerio de Sanidad de su respectivo país debe certificar la vacuna.
- **Asistencia Médica y Compra de Medicamentos:** Quienes deseen visitar Colombia deben adquirir un seguro de viaje con cobertura médica asistencial y atención hospitalaria de urgencia. En cuanto a los medicamentos que no requieran prescripción médica pueden adquirirse en droguerías y farmacias. Se debe verificar que el empaque tenga impreso la fecha de vencimiento.

La energía en Bogotá es de 110 voltios y las tomas eléctricas son de tipo americano: dos pines planos de entrada.

- El indicativo para Colombia es el 57
- Para realizar llamadas internacionales desde Colombia, usando un teléfono fijo: se debe marcar el prefijo 005, 007 o 009 + indicativo del país - código de área + número de teléfono.
- Para realizar llamadas de larga distancia dentro del territorio colombiano, desde un teléfono fijo: se debe marcar 05, 07 o 09 + indicativo de la ciudad + número de teléfono deseado.
- Celular a Celular: se debe marcar un número de diez dígitos
- Fijo a Celular: 03 + número de 10 dígitos.
- Celular a Fijo: 03 + indicativo de la ciudad + número telefónico.

Desde cualquier teléfono celular o fijo se podrá contactar gratuitamente al 123 para emergencias.

- También a:
- 112 - Policía Nacional
- 119 - Bomberos
- 132 - Cruz Roja
- 126 - Policía de Carreteras
- 127 - Tránsito
- Conmutador de la Alcaldía Mayor de Bogotá - 0057-1-3813000 ext. 1901

[Transmilenio](#)

[Taxi](#)

[Bicicletas](#)

Enlaces

[1] <https://www.bogota2016.uclg.org/www.banrep.gov.co>

[2] <http://www.oanda.com/currency/converter/>

[3] <https://www.bogota2016.uclg.org/./visas>

[4] <http://www.transmilenio.gov.co/es/articulos/medios-de-pago>

[5] <http://www.transmisitp.com/>